

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 13416** *Resolución de 22 de julio de 2011, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrige error en la de 18 de julio de 2011, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertido error en la Resolución de 18 de julio de 2011, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 174, de 21 de julio de 2011, se procede a la siguiente rectificación:

En la Relación número 3 del Anexo, donde dice: «Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 5, Área Funcional 2», debe decir: «Categoría: Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 5, Área Funcional 2».

Madrid, 22 de julio de 2011.–La Directora General de la Función Pública, Cristina Pérez-Prat Durbán.